



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

Parral, 28 Jun 2013

DECRETO EXENTO N° 3115 -

VISTOS:

- 1) El Decreto N°177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°1347 de fecha 23 de Enero de 2013 de "PRODUCTOS Y SERVICIOS VIVOSPORT LTDA."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
J	115-129	15 BALÓN VOLLEYBALL N°5 MOLTEN CUERO POLIURETANO	\$203.312	ESCUELA IGNACIO URRUTIA
	130-131	2 BALÓN VOLLEYBALL N°5 MOLTEN ENTRENAMIENTO ARMADOR 400 GRS. MTV5M-ARMADOR	\$ 33.320	
	132	1 GUANTES DE ARQUERO MITRE NIÑO SAVIO ACADEMY TAMAÑO:5	\$9.508	
	133	1 GUANTES DE ARQUERO MITRE ANZA G2 FLAT TAMAÑO:8	\$11.888	
	134-138	5 BALÓN FUTBOL TRAIN N04 KS-432	\$50.575	
	139-143	5 BALON FUTBOL TRAIN TANGO ANFA 5	\$50.575	

144-150	7 PELOTAS PP 3* YASHIMA X 6 UNID. 8.10.23	\$12.495	ESCUELA IGNACIO URRUTIA
151	1 PELOTA SENSEI 6 UNID 1* BLANCA 8.10.18	\$1.071	
152-163	12 UNID. DE EQUIPO DEPORTIVO DE VOLEIBOL DAMAS, (CAMISETA, CALZAS Y MEDIAS, DISEÑO SIMPLE)	\$171.360	

TOTAL: \$544. 104.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.056 "PROYECTO DE APOYO AL DEPORTE Y RECREACION", la suma de \$ 544.104.- (quinientos cuarenta y cuatro mil ciento cuatro pesos).-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/ASS/maa.

DISTRIBUCION:

1.-Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.

